

VIEDMA, **20 MAR 2007**

VISTO:

El Expediente N° 143.757- D.G.C- 05 del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Comisión Resolución N° 611/06 se acordó trabajar un proyecto de capacitación destinado a fortalecer el proceso de construcción del Diseño Curricular de Nivel Medio;

Que tal programa de capacitación requiere la conformación de un Equipo de profesores;

Que por Resolución N° 276/07 se relevó de sus funciones en el máximo compatible en horas o cargos a los Profesores que se detallan en el Anexo I de la misma para desempeñar las funciones de capacitación;

Que todos los profesores integrantes del Equipo de Capacitación Disciplinar deberán desempeñar las mismas tareas previstas en el anexo II de la Resolución N° 276/07;

Que se hace necesario cubrir las vacantes del Equipo de Capacitación;

Que es necesario asignar horas a los integrantes del Equipo de Capacitación para garantizar las acciones asignadas por la Comisión Resolución N° 611/06;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RELEVAR a los profesores que se detallan, complementando la Resolución N° 276/06 de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Disciplina</i>	<i>Apellido y Nombre</i>	<i>CUIL</i>	<i>Cantidad de horas cátedra</i>	<i>Desde- Hasta</i>
Educación Cívica	Moyano, Gustavo	20-18.281.166-2	27	27/02/07 al 30/06/07
Lengua y Literatura	Sícolo, Anhalí	27-16.407.455-8	25	27/02/07 al 30/06/07
Música	Capellán, María Claudia	27-21.975.403-0	28	12/03/07 a 30/06/07

ARTICULO 2°.- ASIGNAR horas cátedra a los Profesores del Equipo de Capacitación que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, desde el 1° de marzo hasta el 30 de junio de 2007.-

ARTICULO 3°.- DEJAR sin efecto desde el 28/02/07 el relevo de funciones correspondientes al Profesor Napoli, Gerardo de acuerdo a lo fijado en el artículo 2° de la resolución N° 276/07.-

ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese a las Supervisiones Escolares de Nivel Medio de las Supervisiones Escolares respectivas de las Delegaciones Regionales de Educación Zonas VALLE INFERIOR, ATLÁNTICA, SUR, ANDINA-SUR, ANDINA,, A.V. OESTE, A.V. ESTE y VALLE MEDIO, y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **470**
DGC/li/dm.-

Lic. Daniel AGOSTINO – a/c Presidencia
Prof. Adriana MONTI – Secretaria General –
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I - RESOLUCION N° **470/07**

Nómina de Profesores por Disciplinas:

<i>Disciplina</i>	<i>Apellido y Nombre</i>	<i>CUIL</i>	<i>Cantidad de horas cátedra que se agregan</i>
Historia	ACEBAL Silvia Adriana	27-16759405-6	15 (quince)
	SCATOLLO, María Rosa	27-11339952-5	17 (diecisiete)
Geografía	NESTARES, Gabriel	20-24860221-0	21 (veintiuno)
Química	LERZO, Gabriela Fernanda	27-14812767-6	2 (dos)
	GUALAZZI, Laura	23-17031871-4	35 (treinta y cinco)
Plástica	EDMIRA, Nora Graciela	27-11432690-4	17 (diecisiete)
	SPAMPINATO, Alejandra	27-13677910-4	19 (diecinueve)
Matemática	YAKSICH, Ana Felisa	27-12434972-4	4 (cuatro)
	GARCÍA, Liliana	27-06645372-8	21 (veintiuno)
Física	ANGELONI, Graciela	27-17216183-4	17 (diecisiete)
Biología	PANCRAZI, Walter	20-18366517-1	12 (doce)
	QUAGGIOTTO, Adriana	27-13187837-6	31 (treinta y uno)
Lengua y Literatura	SBRILLER, Gabriela	27-20292266-5	20 (veinte)
	SÍCOLO, Anhalí	27- 16407455-8	22 (veintidos)
Educación Cívica	MOYANO, Gustavo	20-18281166-2	20 (veinte)
Música	CAPELLÁN, María Claudia	27-21975403-0	19 (diecinueve)
Inglés	FERNÁNDEZ, Mónica Elsa	27-14431217-7	26 (veintiséis)
ETAP	FLORES, Cristina Gabriela	27-14465073-0	7 (siete)